

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 16/05/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CICB
SERIE	08-2
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/05/2023
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	25.79 %

ACUERDOS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 15 de mayo de 2023, encontrándose presentes los licenciados Lucila Adriana Arredondo Gastélum, José Roberto Flores Coutiño y Ricardo Ramírez Gutiérrez, por parte de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en el domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Colonia Juárez, C.P. 06600, mismo que corresponde a las oficinas de dicha casa de bolsa, quien actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con las claves de pizarra "CICB 08" y "CICB 08-2", emitidos por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable número F/248827 (según el mismo ha sido modificado mediante primer convenio modificatorio de fecha 29 de abril de 2011), con el objeto de celebrar la asamblea de Tenedores que fue convocada mediante primera convocatoria, el día 3 de mayo de 2023 mediante publicación en el periódico "El Economista" y en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (a cargo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.) denominado "Emisnet", de conformidad con el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, así como con los títulos que amparan la emisión de dichos Certificados, se hace constar que únicamente estuvieron representados 1,500,000 (un millón quinientos mil) Certificados de un total de 5,816,456 (cinco millones ochocientos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y seis) Certificados en circulación, es decir el 25.79% (veinticinco punto setenta y nueve por ciento) de los referidos Certificados, según fue constatado por los escrutadores, por lo que al no cumplirse con el quórum necesario para instalar la Asamblea, la misma se declaró desierta.

Por lo anterior, el Representante Común procederá a realizar una segunda convocatoria, para desahogar los puntos del orden del día correspondiente.